



RHCP-SO-07-2023-N° 059

EL HONORABLE CONSEJO POLITÉCNICO

Considerando:

- Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la Ley (...).
- Que, el artículo 350 de la Norma Constitución preceptúa "el Sistema de Educación Superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; La investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas (...).
- Que, el artículo 355 de la Constitución de la República del Ecuador, en consonancia con el artículo 17 de la Ley Orgánica de Educación Superior, se reconoce a las Universidades y escuelas Politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución, derecho de autonomía ejercida y comprendida de manera solidaria y responsable, que garantiza el ejercicio de la libertad académica y el derecho a la búsqueda de la verdad sin restricciones, el gobierno y gestión de sí mismas en consonancia con los principios de alternancia, transparencia y los derechos políticos; y la producción de ciencia, tecnología, cultura y arte (...).
- Que, el artículo 18 de la Ley Orgánica de Educación Superior, reconoce a las universidades y escuelas politécnicas, en ejercicio de la autonomía responsable, en el literal e), su libertad para gestionar sus procesos internos.
- Que, el artículo 22 de la Ley Orgánica de Educación Superior, reconoce a las universidades y escuelas politécnicas, en ejercicio de la autonomía responsable, en el literal e), su libertad para gestionar sus procesos internos (...).
- Que, el artículo 19 del Estatuto de la ESPAM MFL, relacionado con atribuciones y deberes del HCP, en su literal d), puntualiza lo siguiente: analizar y resolver todos los asuntos relativos a la organización y funcionamiento de la ESPAM MFL, en el orden académico, investigación, vinculación y de gestión.
- Que, a través de Comunicado electrónico remitido por el señor Henry Ricardo Erráez, Presidente de la Fundación Agrupación Nacional de Estudiantes Universitarios-Profesionales por la Inclusión-ANEUPI, en donde remite solicitud de aval académico y uso de logo para el II Congreso Internacional "Educación Inclusiva y Discapacidad desde la Praxis", mismo que se dará desde el 22 de abril hasta el 26 de abril del 2024. El objetivo de éste es crear un espacio dirigido a la sociedad civil, organizaciones educativas, profesionales y futuros profesionales, principalmente la academia, en el que se adquiera conocimientos y fortalezas.
- Que, el Honorable Consejo Politécnico como órgano colegiado superior constituye la máxima autoridad de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López; y en ejercicio de sus atribuciones conferidas por la Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica de Educación Superior y Estatuto de la ESPAM MFL.



RESUELVE:

Artículo 1. – Dar por conocido lo manifestado en el Comunicado electrónico remitido por el señor Henry Ricardo Erráez, Presidente de la Fundación Agrupación Nacional de Estudiantes Universitarios-Profesionales por la Inclusión-ANEUPI; y, sus anexos.

Artículo 2.- Autorizar aval académico y utilización de logo, de participación institucional para el II Congreso Internacional “Educación Inclusiva y Discapacidad desde la Praxis”, mismo que se dará desde el 22 de abril hasta el 26 de abril del 2024, evento organizado por la Fundación Agrupación Nacional de Estudiantes Universitarios-Profesionales por la Inclusión-ANEUPI.

Artículo 3. – Se dispone al Vicerrectorado de Vinculación y Bienestar, proceda en base a sus competencias con las gestiones y seguimiento correspondiente, para dar el debido cumplimiento a lo predispuesto en el artículo dos de la presente resolución.

DISPOSICIÓN GENERAL

PRIMERA. - Notificar a través de los correos electrónicos oficiales, con la presente Resolución a los Señores Miembros del Honorable Consejo Politécnico de la ESPAM MFL; Rectorado; Vicerrectorado Académico e Investigación; Vicerrectorado de Vinculación y Bienestar; Dirección de Secretaria General; Dirección Financiera; Unidad de Comunicación; y, Unidad de Tecnología, en cumplimiento con el inciso segundo del artículo 26 del Reglamento de Sesiones del Honorable Consejo Politécnico institucional.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su fecha de expedición, sin perjuicio de su publicación en la página web de la ESPAM MFL.

Dada en la Ciudad de Calcuta, a los treinta y un días del mes de julio del año dos mil veintitrés, en la Séptima Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Politécnico de la ESPAM MFL.


 Dra. C. Miryam Elizabeth Félix López
RECTORA DE LA ESPAM MFL
PRESIDENTE DEL H.C.P.




 Ab. Julio César Ormaza Suárez
SECRETARIO GENERAL
SECRETARIO DEL H.C.P.





FUNDACIÓN ANEUPI



Síguenos en:



II CONGRESO INTERNACIONAL

EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DISCAPACIDAD
DESDE LA PRAXIS

Con la presencia de mas de 100
Universidades
Nacionales e Internacionales

Fecha:

Del **22** de **ABRIL**
al **26** de **ABRIL** del 2024

Lugar: Guayaquil - Ecuador

Año: 2024

PATROCINADO Y AVALADO



¡UNIVERSIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES!



**CONGRESO MUNDIAL SOBRE EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DISCAPACIDAD
DESDE LA PRAXIS**

REPÚBLICA DEL ECUADOR

(2023-2024)



**FUNDACION AGRUPACIÓN NACIONAL DE ESTUDIANTES
UNIVERSITARIOS – PROFESIONALES POR LA INCLUSIÓN (ANEUPI)**

**22 DE ABRIL – 26 DE ABRIL
2024**

CUENCA – ECUADOR



+593 983341084



www.fundacionaneupi.com.ec



fundacionaneupi2020@gmail.com



MATRIZ CENTRAL: Susudel-Ecuador

Síguenos
en
nuestras redes



INTRODUCCION:

La Fundación: Agrupación Nacional de Estudiantes Universitarios, Profesionales por la Inclusión **ANEUPI**, es una organización con proyección internacional que lucha por los derechos de los estudiantes universitarios con discapacidad y de las personas con discapacidad a los fines de lograr una verdadera **educación inclusiva** y de calidad que contribuya con la plena participación activa y protagónica de todos y todas en la vida social y productiva del país.

Es por esto, que la Fundación ANEUPI ha venido desarrollando seminarios en diversas modalidades, presencial y virtual, tanto a nivel nacional como internacional, a fin de resaltar los derechos de los **Estudiantes Universitarios con Discapacidad** y personas con discapacidad, por ser unos de los grupos históricamente excluidos; actualmente ha decidido organizar un **CONGRESO MUNDIAL SOBRE EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DISCAPACIDAD**, al mismo se convocarán especialistas, activistas de diversos países de América del norte, América Latina, el Caribe, Europa, Asia y Oceanía, con y sin discapacidad, todos reconocidos en su país de origen por sus investigaciones, formación profesional y reconocimiento en el trabajo realizado en beneficio de las personas con discapacidad. El propósito es intercambiar experiencias sobre educación inclusiva que se constituyan en verdaderos aportes para enriquecer nuestro **marco jurídico** y otras normativas que orientan los procesos educativos del Ecuador para garantizar la inclusión de todos (as).

Algunas de las temáticas a abordar, serán: cuánto se ha avanzado en la participación de la población con discapacidad y de los Estudiantes Universitarios con Discapacidad en sus países, cómo ha sido el ejercicio de sus derechos ya adquiridos, las experiencias de exclusión que han vivido y los mecanismos o instituciones a los cuáles han acudido, también será importante conocer las prácticas sociales y culturales inclusivas, las políticas y los proyectos que han venido beneficiando a la población en cada uno de sus territorios, los avances, los desafíos y las proyecciones, retos y desafíos, entre otros relacionados con la inclusión social, el tejido social, el reconocimiento a la diversidad, la comprensión de la diferencia como apuestas políticas, sociales, culturales, económicas y epistemológicas.



+593 983341084



www.fundacionaneupi.com.ec



fundacionaneupi2020@gmail.com



MATRIZ CENTRAL: Susudel-Ecuador

Síguenos
en
nuestras redes



JUSTIFICACIÓN:

El Congreso Mundial busca el encuentro de líderes de todo el mundo en torno a la discusión de las personas con discapacidad en cuanto al acceso, la permanencia y el egreso satisfactorio en el sistema universitario en búsqueda de una vida digna, la reducción de barreras, su autonomía e independencia. De esta manera el país de Ecuador será un espacio en donde confluya la diversidad de todos los países y sea una muestra de diferencia de debate y creación donde los actores principales son las personas con discapacidad.

Hay una total desconocimiento del “termino discapacidad” por esas razones hay permanentemente una violencia simbólica que vulneran otros derechos, como el derecho a no discriminación y a una vida digna, y por una educación Inclusiva real que es un derecho que consagra la normativa nacional y mundial como la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad, con el fin de lograr una real educación inclusiva, de calidad y una vida digna de todas las Personas con Discapacidad. En la Educación Inclusiva el sistema educativo debe hacer por ley la realización de las adaptaciones metodológicas curriculares, no obstante, existe un desconocimiento total de los derechos de los estudiantes con discapacidad y de las Personas con Discapacidad.

La ausencia de una atención educativa que responda a las características individuales de la persona origina exclusión al impedir el ejercicio del derecho a la educación ya que no permite la prosecución educativa de manera armónica, generando además formas de violencia simbólica, que perjudica de manera permanente y psicológica al estudiante que tienen una discapacidad.

El Congreso Mundial sobre educación inclusiva y discapacidad busca obtener conocimientos avanzados en materia de los derechos de los Estudiantes Universitarios con discapacidad y de la discapacidad a fin de que se origine el debate en torno a cómo debe ser una educación inclusiva real e ir eliminando las barreras como la exclusión y la discriminación que sufren los estudiantes Universitarios que tienen una discapacidad y así origine una vida digna de todas las Personas con discapacidad.



+593 983341084



www.fundacionaneupi.com.ec



fundacionaneupi2020@gmail.com



MATRIZ CENTRAL: Susudel-Ecuador

Síguenos
en
nuestras redes



DESCRIPCIÓN:

El Congreso Mundial sobre Educación Inclusiva y Discapacidad desde la Praxis, tendrá desarrollo en la República del Ecuador, durante el periodo 22 de Abril– 26 de Abril 2024, el cual tendrá como invitados a personas de diferentes países del mundo, quienes identificarán, promoverán y convocarán a sus líderes en discapacidad, a expertos en inclusión y académicos en saberes de la diversidad, políticas, derechos, educación, salud, trabajo, entre otros temas, para que se puedan hacer partícipes en el Congreso para el intercambio de saberes y de esta manera establecer alcances, retos y desafíos en la cual Ecuador sea una plataforma de articulación poblacional, un espacio para fortalecimiento de los líderes, un encuentro epistemológico, de experiencias, de prácticas y deberes mediante las cuales se pueda reducir la discriminación de esta población.

Es por esto, que el encuentro contará con un país que invita y acoge a los miembros de organizaciones y líderes de todo el mundo, así como a expertos y académicos que hayan hecho posible de alguna manera la reducción de barreras de la población con discapacidad, conozcan la realidad poblacional y los desafíos, propongan ideas para ir reconociendo para apostarle a las nuevas agendas mundiales respecto a derechos, inclusión social, avances políticos y reconocimientos estructurales de la diversidad y la diferencia como ética humana.

Este Congreso se realizará en su totalidad en una semana de encuentro, en jornadas de ocho horas en las que se realizarán exposiciones, debates, mesas de trabajo y deliberación, espacios de intercambio de conocimiento académico, social y cultural, espacios de plenaria, de ocio y diversión. Esta metodología específica del Congreso, estará configurada desde la interculturalidad como aprecio y reconocimiento por las distintas manifestaciones mundiales, en la que se reconoce al ser humano como un productor de conocimiento, de lenguajes, de prácticas y vivencias diversas con las que enriquece el escenario terrestre y la vida misma.



+593 983341084



www.fundacionaneupi.com.ec



fundacionaneupi2020@gmail.com



MATRIZ CENTRAL: Susudel-Ecuador

Síguenos
en
nuestras redes



OBJETIVOS:

1. **General:** Promover la inclusión social de todos los estudiantes universitarios con discapacidad y de las personas con discapacidad haciendo énfasis en la educación inclusiva y una vida digna para la eliminación de la discriminación a partir del reconocimiento y la apertura de escenarios en donde los líderes de muchas partes del mundo puedan discutir sobre los retos, los avances y las proyecciones en cada uno de sus países, buscando la ciudadanía dignas, independientes y autónomas.
2. **Específicos:**
 - 2.1. Generar una educación inclusiva real a favor de la discapacidad.
 - 2.2. Entender a profundidad lo que es una discapacidad para que no se originen violencias simbólicas.
 - 2.3. Identificar necesidades pedagógicas educativas y de flexibilidad curricular susceptibles para realizar ajustes razonables para población con discapacidad en educación superior.
 - 2.4. Documentar experiencias exitosas de flexibilización curricular y pedagógicas.
 - 2.5. Mapear necesidades en diseños inclusivos, usabilidad web y herramientas virtuales y tecnológicas.

Síguenos
en
nuestras redes



+593 983341084



www.fundacionaneupi.com.ec



fundacionaneupi2020@gmail.com



MATRIZ CENTRAL: Susudel-Ecuador

PLANIFICACIÓN DEL CONGRESO:

➤ **HORARIOS**

Horarios en los que se realizará el evento:

EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DISCAPACIDAD DESDE LA PRAXIS	
HORARIO LUNES A VIERNES	
INICIO	FIN
8:00	14:00
15:00	18:00

TEMÁTICAS (pueden ser modificables para mejorar el debate)

PONENTES

- 1 LUNES
- 2 MARTES
- 3 MIERCOLES
- 4 JUEVES
- 5 VIERNES
- 6 SÁBADO

Inauguración del congreso.	EN PROCESO
Psicología inclusiva para personas con discapacidad en la educación superior.	EN PROCESO
Educación superior inclusiva a favor de la discapacidad que formen profesionales con alto nivel académico para que generen plazas de trabajo.	EN PROCESO
¿Como hacer una real inclusión en la educación superior en la permanencia de estudiantes universitarios?	EN PROCESO
Tecnología accesible en la educación superior a favor de la discapacidad con condición incapacitante.	EN PROCESO
Festival Intercultural para retorno.	EN PROCESO

Síguenos en nuestras redes

+593 983341084

www.fundacionaneupi.com.ec

fundacionaneupi2020@gmail.com

MATRIZ CENTRAL: Susudel-Ecuador

El **certificado emitido** en el I Congreso Mundial desarrollado el 02 de diciembre de 2022 será el mismo **formato** que se emitirá en el II Congreso Internacional “**Educación Inclusiva y Discapacidad desde la praxis**”, en donde solo **se modificará la fecha, ubicación y el lugar de sede**. Los **logos como aval** que concedan las universidades serán utilizados para el **certificado** y difusión (flyer, publicidad, etc) para el evento mundial.



ANEUPI
FUNDACIÓN INTERNACIONAL

**CONFIERE EL
CERTIFICADO**
A:
Cristina Anabel Aguilar Palma
Participante en


*El Primer Congreso Mundial sobre la **Educación Inclusiva y Discapacidad** con una duración de 50 horas académicas, desarrollado en la Universidad Politécnica Salesiana sede en Cuenca-Ecuador.*

Cuenca, 02 de Diciembre de 2022

 **HENRY RICARDO ERRAEZ MORA**
Henry Ricardo Erraez
Presidente ANEUPI





 +593 983341084

 www.fundacionaneupi.com.ec

 fundacionaneupi2020@gmail.com

 **MATRIZ CENTRAL:** Susudel-Ecuador


Síguenos
en
nuestras redes



Formato del certificado del II Congreso Mundial “Educación Inclusiva y Discapacidad desde la Praxis”.



Síguenos
en
nuestras redes

 +593 983341084

 www.fundacionaneupi.com.ec

 fundacionaneupi2020@gmail.com

 MATRIZ CENTRAL: Susudel-Ecuador

PRESUPUESTO:

Cuadro presupuestario de recursos materiales:

RECURSOS	CANTIDAD	VALOR	
		V. Unit.	V. Total
<i>Hojas Volantes</i>	10.000	\$0.22	\$2,200.00
<i>Laptops</i>	3	\$350.00	\$1,050.00
<i>Credenciales</i>	100	\$11.00	\$1,100.00
<i>Cámaras filmadoras</i>	2	\$300.00	\$600.00
<i>Cámaras fotográficas</i>	1	\$199.00	\$199.00
<i>Proyectores</i>	3	\$89.00	\$267.00
<i>Trípodes</i>	2	\$9.90	\$19.80
<i>Impresoras</i>	2	\$179.00	\$358.00
<i>Impresoras PVC</i>	1	\$550.00	\$550.00
<i>Dron Equipado</i>	1	\$460.00	\$460.00
<i>Estabilizador</i>	1	\$80.00	\$80.00
<i>Walkie Talkies</i>	4	\$64.00	\$256.00
TOTAL			\$7,139.80

Credenciales PVC: 0999853582 – ECORE Empresa

Dron DJI: Christian Guzmán – Facebook/MarketPlace

Cámara filmadora: Luis PA – Facebook/MarketPlace (Cámara GoPro 4k 9 Black)

Cámara fotográfica: Rodrigo KA – Facebook/Marketplace

Proyectores: 0980400056 – Tito Vázquez

Impresoras: 097 917 3629 – Electro Sistemas FV

Síguenos
en
nuestras redes



+593 983341084



www.fundacionaneupi.com.ec



fundacionaneupi2020@gmail.com



MATRIZ CENTRAL: Susudel-Ecuador

Impresoras PVC: Edison Francisco Galarraga Trejo – Facebook/MarketPlace

Walkie Talkies: Mario Pérez – Facebook/MarketPlace


Estabilizador de cámara: Hugo Llumiquinga – Facebook/MarketPlace

Trípodes: Lye Mijhasa – Facebook/MarketPlace



Síguenos
en
nuestras redes



 +593 983341084

 www.fundacionaneupi.com.ec

 fundacionaneupi2020@gmail.com

 MATRIZ CENTRAL: Susudel-Ecuador

Cuadro presupuestario de recursos humanos:

RECURSOS	CANTIDAD	SALARIO	
		S. Unit.	S. Total
<i>Guías Turísticos</i>	10	\$100.00	\$1,000.00
<i>Conductores</i>	10	\$0.00	\$0.00
<i>Interpretes</i>	15	\$100.00	\$1,500.00
<i>Soporte Técnico</i>	5	\$0.00	\$0.00
<i>Logística y coordinación</i>	3	\$500.00	\$1,500.00
TOTAL			\$4,000.00

NOTA: Se aplica convenios con instituciones contactadas para el envío de estudiantes en función de las necesidades del evento.

Cuadro presupuestario de recursos varios:

RECURSOS	CANTIDAD	VALOR	
		V. Unit.	V. Total
<i>Hotel</i>	500	\$18.00	\$9,000.00
<i>Refrigerio</i>	5.000	\$1.50	\$7,500.00
<i>Transporte</i>	10	\$30.00	\$300.00
<i>Vuelos</i>	35	\$600.00	\$21,000.00
TOTAL			\$37,800.00

NOTA: Se requiere confirmación de convenios con servicio de transporte, alimentación y cadena hotelera para poder fijar valores reales.

Cuadro presupuestario de total de recursos:

RECURSOS	VALOR
<i>Recursos Materiales</i>	\$7,139.80
<i>Recursos Humanos</i>	\$4,000,00
<i>Recursos Varios</i>	\$37,800,00
TOTAL	\$48.939,80


NOTA: Estos son valores superfluos hasta tener una cifra concreta de invitados confirmados.

CONCLUSIÓN:

La Fundación: Agrupación Nacional de estudiantes Universitarios-Profesionales por la inclusión, ANEUPI, es una organización con proyección mundial que batalla por los derechos de los alumnos universitarios con discapacidad y de los individuos con discapacidad a los objetivos de conseguir una verdadera enseñanza inclusiva y de calidad que contribuya con la plena colaboración activa y protagónica de todos y cada una de en la vida social y provechosa de la nación. Es por ello, que la Fundación ANEUPI vino desarrollando seminarios en distintas maneras, presencial y virtual, tanto a grado nacional como universal, con el objeto de destacar los derechos de los alumnos Universitarios con Discapacidad e individuos con discapacidad, por ser unos de los conjuntos históricamente excluidos; en la actualidad ha decidido acomodar un *Congreso Mundial* sobre enseñanza *Inclusiva y Discapacidad*, al mismo se convocarán especialistas, activistas de diferentes territorios de América del norte, Latinoamérica, el Caribe, Europa, Asia y Oceanía, con y sin discapacidad, todos identificados en su territorio de procedencia por sus indagaciones, formación profesional y reconocimiento en el trabajo llevado a cabo en beneficio de los individuos con discapacidad.

El CONGRESO MUNDIAL SOBRE la EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DISCAPACIDAD DESDE LA PRAXIS , va a tener desarrollo en la República del Ecuador, a lo largo del lapso de abril 2024, el cual va a tener como invitados a personas de diferentes territorios de todo el mundo, quienes

Síguenos
en
nuestras redes

 +593 983341084

 www.fundacionaneupi.com.ec

 fundacionaneupi2020@gmail.com

 MATRIZ CENTRAL: Susudel-Ecuador

identificarán, promoverán y convocarán a sus dirigentes en discapacidad, a profesionales en integración y académicos en saberes de la variedad, políticas, derechos, enseñanza, salud, trabajo, entre otros temas, para que se logren hacer partícipes en el Congreso para el trueque de saberes y tal implantar alcances, desafíos y retos en la cual Ecuador sea una plataforma de articulación de la población, un lugar para fortalecimiento de los dirigentes, un encuentro epistemológico, de vivencias, de prácticas y deberes por medio de las cuales se logre minimizar la discriminación de esta población.

Es por ello que, el encuentro contará con un territorio que invita y acoge a los miembros de empresas y dirigentes de todo el planeta, así como a profesionales y académicos que hayan hecho viable de alguna forma la reducción de barreras poblacional con discapacidad, conozcan la verdad de la población y los retos, propongan ideas para ir reconociendo para apostarle a las novedosas agendas internacionales en relación a derechos, integración social, adelantos políticos y reconocimientos estructurales de la pluralidad y la diferencia como ética humana.

El Congreso Mundial busca el encuentro de dirigentes de todo el planeta alrededor de la disputa de los individuos con discapacidad en cuanto al ingreso, la permanencia y el egreso satisfactorio en el sistema universitario en averiguación de una vida digna, la reducción de barreras, su soberanía y libertad.

Existe una total desconocimiento del “termino discapacidad” por aquellas causas hay permanentemente una maltrato simbólica que vulneran otros derechos, como el derecho a no discriminación y a una vida digna, y por una enseñanza Inclusiva real que es un derecho que consagra la normativa nacional y mundial como la Convención Mundial sobre los derechos de los individuos con discapacidad, con el propósito de conseguir una real enseñanza inclusiva, de calidad y una vida digna de toda la gente con Discapacidad. En la Enseñanza Inclusiva el sistema educativo debería hacer por ley la ejecución de las adaptaciones metodológicas curriculares, sin embargo, existe un desconocimiento total de los derechos de los alumnos con discapacidad y de los individuos con Discapacidad.

El Congreso Mundial sobre enseñanza inclusiva y discapacidad busca obtener conocimientos avanzados en temas de los derechos de los alumnos Universitarios con discapacidad y de la



+593 983341084



www.fundacionaneupi.com.ec



fundacionaneupi2020@gmail.com



MATRIZ CENTRAL: Susudel-Ecuador

Síguenos
en
nuestras redes



discapacidad con la intención de que se origine el debate alrededor de cómo debería ser una enseñanza inclusiva real e ir eliminando las barreras como la exclusión y la discriminación que padecen los alumnos Universitarios que poseen una discapacidad y de esta forma origine una vida digna de toda la gente con discapacidad.

Cada territorio tiene un desarrollo en los derechos de individuos con discapacidad y en los procesos educativos, cuenta con una vivencia que vino forjando desde la enseñanza inclusiva por medio de políticas administrativas, la reducción de barreras, el progreso contra la discriminación, la accesibilidad y ocupaciones que hicieron que la entrada a la enseñanza de los individuos con discapacidad sea cada vez más inclusiva.

Atentamente,




Henry Ricardo Erráz

Presidente

FUNDACIÓN ANEUPI

Correo: fundacionaneupi2020@gmail.com

WhatsApp: +593 98 334 1084

 +593 983341084

 www.fundacionaneupi.com.ec

 fundacionaneupi2020@gmail.com

 **MATRIZ CENTRAL:** Susudel-Ecuador

Síguenos
en
nuestras redes

